



Santiago, 29 de Abril del 2011  
BAS-12591-G1-OTR-1460

### INFORMA ANTECEDENTES

**Registro Especial Entidades Informantes:** 77  
**R.U.T.:** 96.994.390-5  
**Razón Social:** Sociedad Concesionaria Bas S.A.  
**Domicilio Legal y Administrativo:** San Sebastián N° 2839, oficina N° 801,  
Las Condes  
**Región:** Metropolitana

#### **Señores Superintendencia de Valores y Seguros:**

De conformidad a lo dispuesto en la letra A del número 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, comunico a Ud. que con fecha 25 de Abril pasado, se celebró en las oficinas ubicadas en calle San Sebastián N° 2839, oficina 801, Las Condes, la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria BAS S.A.

El objeto de la citada Junta Ordinaria fue pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Aprobar o rechazar la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informes de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el año 2010.
2. Distribución de utilidades y en especial el reparto de dividendos.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Determinación de la Remuneración de los Directores.
5. Determinación del periódico para efectuar las publicaciones que ordena la ley.
6. Informar respecto a los gastos del directorio.
7. Oposiciones formuladas a los acuerdos del directorio.
8. Tratar cualquier otra materia que sea de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

A fin de informarles en detalle el contenido de las materias tratadas y de los acuerdos adoptados en dicha Junta Ordinaria, se adjunta a la presente copia del Acta respectiva certificada por el Gerente General Interino de la compañía.

Finalmente, de conformidad a lo dispuesto en la letra G del número 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, comunico a Ud. que en la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, se designó la firma Ernst & Yung como Auditores Externos de la compañía durante el ejercicio 2011.

  
**Carlos Fuenzalida Inostroza**  
Presidente  
Sociedad Concesionaria BAS S.A.

**ACTA DECIMO QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.**

En Santiago de Chile, a 25 de Abril de 2011, siendo las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle San Sebastián N° 2839, oficina 801, comuna de Las Condes, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de **SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.**, citada para el día de hoy, actuando como presidente don Carlos Fuenzalida Inostroza.

**I. ASISTENCIA**

El Presidente señaló que, firmada la Hoja de Asistencia y según se da cuenta en ella, se encontraban presentes y representadas 990 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto, por lo que se reunió el quórum para la constitución de la presente Junta, requerido por los estatutos sociales y la Ley sobre Sociedades Anónimas.

La nómina de los accionistas presentes y representados es la siguiente:

- 1.- **BESALCO CONCESIONES S.A.**, titular de 330 acciones, representada por don Carlos Fuenzalida Inostroza.
- 2.- **SOCIEDAD DE CONCESIONES CHILE LIMITADA**, titular de 330 acciones, representada por don Claudio Fullio.
- 3.- **SODEXHO CHILE S.A.**, titular de 330 acciones, representada por don Álvaro Martínez Carrasco.

Total de acciones presentes y representadas 990.-  
Total de acciones emitidas por la sociedad 990.-

**II. SECRETARIO**

La Junta, por aclamación y unanimidad de los accionistas asistentes, designó como Secretario de Actas de la Presente Junta al señor Juan Ignacio León Lira.

**III. PODERES**

El señor Presidente dejó constancia que los poderes otorgados por los accionistas a los asistentes han sido revisados y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Los poderes fueron aprobados sin objeción por aclamación y unanimidad de los accionistas asistentes.



#### IV. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA Y CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES

El señor Presidente señaló que de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha. Agregó que en razón de encontrarse presentes accionistas titulares del 100% de las acciones emitidas por la sociedad, todas las cuales se encuentran debidamente registradas a sus nombres con la anticipación antes señalada a la fecha de la presente reunión, declaró legalmente constituida la Junta, teniéndola por instalada.

El Presidente solicitó se dejara expresa constancia en el acta que se levante de esta reunión de las siguientes formalidades:

- a) La presente asamblea fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria N° 157 de fecha 22 de Marzo de 2011.
- b) Los avisos de citación a ella fueron publicados en el Diario Financiero los días 06, 13 y 20 de Abril de 2011.
- c) Que el balance general correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010, conjuntamente con sus notas explicativas y el Informe de los auditores independientes se publicaron en "El Diario Financiero" el día 06 de Abril de 2011.
- e) Se procedió a citar a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante carta despachada el día 06 de Abril de 2011, a sus respectivos domicilios.
- f) Conforme a lo establecido por el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes procedieron a firmar la lista de asistencia, en la forma que determina dicha disposición, documento que se archivará en la sociedad.

#### V. FIRMA DE LA PRESENTE ACTA

El señor Presidente expuso que en conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acta que se levante de la presente reunión será firmada por la totalidad de los accionistas presentes, en conjunto con el Presidente y el secretario de la Junta. Lo cual fue aprobado por aclamación y unanimidad de los accionistas asistentes.



ad  
S.A.

## VI. LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA ANTERIOR

El señor Presidente propuso omitir la lectura del acta de la Junta Ordinaria anterior, en consideración que ella se encuentra suscrita por los accionistas que en esa oportunidad fueron designados para tal efecto.

La Junta, por aclamación y unanimidad de los accionistas asistentes, acordó omitir la lectura del Acta de la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y, a mayor abundamiento, la aprobó.

## VII. OBJETO DE LA JUNTA

El Presidente expresó que el objeto de la presente Junta era someter a su consideración las siguientes materias:

1. Aprobar o rechazar la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y informes de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el año 2010.
2. Distribución de utilidades y en especial el reparto de dividendos.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Determinación de la Remuneración de los Directores.
5. Determinación del periódico para efectuar las publicaciones que ordena la ley.
6. Informar respecto a los gastos del directorio.
7. Oposiciones formuladas a los acuerdos del directorio.
8. Tratar cualquier otra materia que sea de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

## VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA

### 1. Aprobación o Rechazo del Balance General y demás Estados Financieros del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2010.

El Presidente somete a la consideración de los señores accionistas el Balance General y demás Estados Financieros relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Asimismo, señaló que los documentos antes mencionados han estado a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los últimos quince días.

A continuación, el Presidente expone que corresponde someter a aprobación o rechazo de esta Junta el Balance General y demás Estados Financieros relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, materia que somete a votación, para lo cual distribuye a los accionistas una papeleta de votación.



dar  
a BAS S.A.

Los accionistas proceden a votar individualmente y en forma secreta por escrito.

Finalizado el proceso de votación, se procede al escrutinio a viva voz, dando lectura a los votos y anotando los resultados en una pizarra.

Luego, el Presidente da cuenta que con la aprobación de los representantes de los accionistas Besalco Concesiones S.A. y Sociedad de Concesiones Chile Limitada y con el rechazo del representante del accionista Sodexho Chile S.A., se acuerda: Que se aprueba la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y informes de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el año 2010.

El Presidente señaló que, aprobado el Balance General del ejercicio 2010, las cuentas del patrimonio de la sociedad quedan como sigue, dejándose constancia que el capital pagado incluye la revalorización de pleno derecho por un monto de M\$ 11.765.851.-

	<u>Miles de Pesos</u>
Capital Pagado	11.765.851
Utilidades Acumuladas	16.049
Pérdidas del Ejercicio	
Utilidades del Ejercicio	3.993.816
Dividendos Provisorios	(2.746.486)
Patrimonio Total	13.029.230

## 2. Distribución de utilidades y en especial el reparto de dividendos.

Se dejó expresa constancia por la Junta que de acuerdo con el Balance General y Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010, las utilidades que la sociedad arrojó en dicho ejercicio, ascendieron a la suma de M\$ 3.993.816.- y las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, ascendieron a la suma de M\$ 16.049.-

El Presidente, da cuenta que el Directorio de la compañía en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 157 celebrada con fecha 22 de Marzo del año 2011, acordó someter a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas una propuesta en orden a distribuir un dividendo con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 de \$ 4.034.156.- por acción, monto del cual \$ 2.774.228.- por acción ya fue pagado como dividendo provisorio el 28 de Octubre de 2010 y el saldo de \$ 1.259.928.- por acción a ser pagados en el plazo y cumpliendo con los requisitos que la ley establece. Además y con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, se acordó proponer distribuir un dividendo de \$16.212.- por acción, también a ser pagados en el plazo y cumpliendo con los requisitos que la ley establece.

da  
a BAS SA

A. continuación el Presidente expone que corresponde someter a votación la propuesta del directorio antes señalada, para lo cual distribuye a los accionistas una papeleta de votación.

Los accionistas proceden a votar individualmente y en forma secreta por escrito.

Finalizado el proceso de votación, se procede al escrutinio a viva voz, dando lectura a los votos y anotando los resultados en una pizarra.

Luego, el Presidente da cuenta que con la aprobación de los representantes de los accionistas Basalco Concesiones S.A. y Sociedad de Concesiones Chile Limitada y con la abstención del representante del accionista Sodexho Chile S.A., se acuerda: Que se aprueba el reparto de dividendos en la forma propuesta por el Directorio, debiendo éste ser pagado a los accionistas dentro de los 5 días siguientes a la fecha de celebración de la presente Junta.

### 3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2011.

El señor Presidente de la compañía, expuso que era necesario, de acuerdo a los estatutos sociales, designar Auditores Externos independientes, con el objeto de que realicen la función fiscalizadora de la administración durante el ejercicio 2011 y debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

El Presidente expuso que se han recibido las propuestas de las siguientes firmas: Ernst & Young, KPMG y Price Waterhouse Coopers, como Auditores Externos, entregándose un resumen de cada una de ellas, siendo la más conveniente la de Ernst & Young.

Sobre el particular y luego de debatir la materia, la Junta acordó, por aclamación y unanimidad, la designación de la firma Ernst & Young como Auditores Externos de la compañía durante el ejercicio 2011.

### 4. Remuneración del directorio.

El señor Presidente expuso que era necesario fijar la remuneración del Directorio para el presente ejercicio.

Luego de un breve debate sobre el tema, la Junta, por aclamación y unanimidad de los accionistas asistentes acuerda no otorgar remuneración a los señores directores por el desempeño de sus funciones en el ejercicio.



dad  
a BAS S.A.

5. Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas

El Presidente señaló que correspondía a esta Junta establecer el periódico del domicilio social en que se harán las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas, proponiendo al efecto El Diario Financiero.

La Junta, por la aclamación y unanimidad de sus miembros asistentes acordó que las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas se hagan en El Diario Financiero.

6. Gastos del directorio.

El Presidente expresa que en la memoria presentada a los accionistas, se informó la no existencia de gastos del directorio, dándose así cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la ley 18.046.

7. Oposición a los acuerdos del directorio.

El Presidente da cuenta, que desde la celebración de la última junta ordinaria de accionistas, los siguientes acuerdos de directorio se han adoptado con la oposición o abstención, según corresponda, de los directores que en cada caso se indica:

- 143-556: Sergio Henríquez (Oposición)
- 143-557: Sergio Henríquez (Oposición)
- 144-565: Patrick Boulier y Sergio Enríquez (Oposición)
- 145-571: Patrick Boulier y Sergio Henríquez (Oposición)
- 145-573: Patrick Boulier y Sergio Henríquez (Oposición)
- 145-574: Patrick Boulier y Sergio Henríquez (Abstención)
- 145-576: Patrick Boulier y Sergio Henríquez (Oposición)
- 147-589: Sergio Henríquez y Álvaro Martínez (Oposición)
- 148-597: Patrick Boulier y Álvaro Martínez (Abstención)
- 149-600: Patrick Boulier y Álvaro Martínez (Abstención)
- 149-601: Patrick Boulier (Abstención)
- 149-602: Patrick Boulier y Álvaro Martínez (Oposición)
- 152-625: Patrick Boulier y Álvaro Martínez (Oposición)
- 152-627: Sergio Henríquez y Álvaro Martínez (Abstención)

El señor Presidente da cuenta que las actas en la que constan tales acuerdos se encuentran a disposición de los señores asistentes a esta Junta.

8. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.



iedad  
aria BAS S.A.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas a objeto de que se pronuncien sobre cualquier otro punto de interés social que sean materia de una Junta Ordinaria de Accionistas.

**IX. TRAMITACION DE ACUERDOS**

Se acordó, por aclamación y unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en esta Junta, tan pronto como el Acta que se levante de la misma se encuentre firmada por todos los asistentes y sin esperar su posterior aprobación.

Habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, el señor Presidente puso término a esta Junta siendo las 12:30 horas.



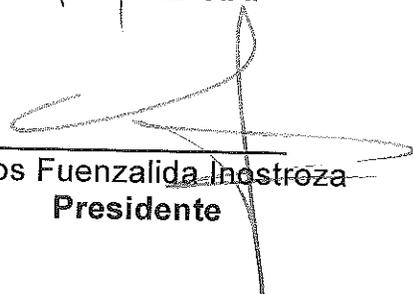
**P.P. Carlos Fuenzalida Inostroza  
BESALCO CONCESIONES S.A.**



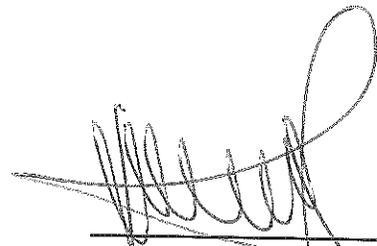
**P.P. Claudio Fullio  
SOCIEDAD DE CONCESIONES  
CHILE LIMITADA**



**P.P. Alvaro Martínez  
Carrasco  
SODEXHO CHILE S.A.**



**Carlos Fuenzalida Inostroza  
Presidente**



**Juan Ignacio León Lira  
Secretario**

Sociedad  
Concesionaria BAS S.A.



**CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A., CELEBRADA CON FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2011.**

  
Gerente General (I)  
Sociedad Concesionaria Bas S.a.